

VIERNES, 11 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2011-1324 *Emplazamiento en expediente de dominio. Exceso de cabida 935/2010.*

Doña Noemí de domingo Gracia, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Laredo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 935/2010 a instancia de doña Dionisia Revilla Pardo y doña Emilia López Arenas, expediente de dominio para inscripción de mayor cabida de las siguientes fincas:

Urbana.- Casa en el barrio de La Quintana, pueblo de Gibaja, Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, compuesta de planta baja a cuadra, piso a vivienda y desván, con una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados de medida exterior. Tiene un pequeño huerto situado al Sur y Oeste de la casa de más de dos áreas cuarenta y linda: Sur o frente de la casa, terreno del común; derecha entrando, camino; izquierda entrando, doña Socorro Ezquerria, y fondo o Norte, don Santiago Diego.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, cítese a herederos de doña Socorro Ezquerria Gómez, herederos de don Santiago Diego Ruiz y Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, como dueños de la/s finca/s colindantes, en caso de estar en ignorado paradero y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Laredo, 13 de diciembre de 2010.

La secretaria,
Noemí de domingo Gracia.

2011/1324

CVE-2011-1324